



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 11404/939-12-F.C.E. y E.

Rosario, 19 de febrero de 2013

VISTO: Que por Resolución n° 19430-C.D. fue aprobado el programa de la asignatura “Instituciones de Derecho Público y Privado” de la carrera de Licenciatura en Economía, plan 2003.

Atento a la nueva propuesta elevada por el Profesor Titular Dr. Alejandro Omar ALLIAUD, que cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Contabilidad y la Escuela de Economía.

Teniendo en cuenta que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. n° 672/2002 y a las pautas establecidas por Resolución n° 14022-C.D. y.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 356/12, el despacho de la Comisión de Enseñanza y lo normado en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución n° 19430-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa de la asignatura “Instituciones de Derecho Público y Privado” de la carrera de Licenciatura en Economía, plan 2003.

ARTÍCULO 2°- Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “**INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO**” de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan 2003.

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior tiene vigencia a partir del año académico 2013.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 21460-C.D.

CONT. JAVIER EDUARDO GANEM
Decano
Pte. Consejo Directivo
MARTA GRACIELA YACONO
Directora General de Administración

Es copia

RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 – 2000 ROSARIO – REPÚBLICA ARGENTINA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO
Carrera: Licenciatura en Economía, plan 2003

Duración: cuatrimestral - carga horaria: 64 horas

Cuerpo Docente:

Profesor Titular:	Dr. ALLIAUD, Alejandro Omar
Jefe de Trabajos Prácticos	Abog. VITTA, María Florencia



ANEXO ÚNICO

Programa de “**INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO**”

Carrera de: Licenciatura en Economía (Plan 2003)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

OBJETIVOS

El contenido del presente programa de estudios tiene como finalidad introducir en el conocimiento de los fundamentos de la ciencia del Derecho y las interrelaciones entre las normas jurídicas y los valores de una sociedad.

Comprende las bases fundamentales de las dos grandes ramas de nuestra ciencia: Derecho público y Derecho privado.

Su contenido se ha elaborado con un criterio didáctico y metodológico, en procura de lograr conocimientos básicos del Derecho civil, Derecho comercial, Derecho constitucional y Derecho administrativo, que le permitan al estudiante formarse un criterio jurídico con el que pueda desenvolverse en sus tareas dentro de la vida económica.

Para ello, se han seleccionado los temas eligiendo aquellos que son más necesarios y útiles para un economista, brindándole al futuro egresado elementos para que se capacite -al menos en un grado elemental- en la interpretación y aplicación de tales normas, teniendo siempre presente que las actividades económicas están regladas por normas jurídicas. Por eso tiende a brindar un panorama general de los diferentes temas sin pretensión de profundización jurídica, aunque sin eludir un mínimo de información.

En definitiva, el contenido del presente programa intenta plasmar un grado de conocimiento adecuado para la preparación de su futuro profesional así como tomar conciencia de la repercusión jurídica que puede tener en el ejercicio profesional. Por ello es que se presenta un programa que abarca muchos de los tópicos del Derecho privado y del Derecho público para permitir alcanzar conocimientos variados y suficientes.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE: Derecho Privado

UNIDAD I:

1. El Derecho; concepto y razón de ser. Derecho en sentido objetivo y derecho en sentido subjetivo. Derecho positivo y derecho natural. Derecho público y Derecho privado. Ramas del Derecho público y ramas del Derecho privado. Derecho y economía.

2. Fuentes del Derecho positivo. La ley. Concepto. Ley imperativa y supletoria. La costumbre. La jurisprudencia. La doctrina.

UNIDAD II:

1. Personas. Concepto. Distintos tipos de personas. Personas físicas, comienzo de su existencia. Situación de la persona por nacer. Fin de su existencia.

2. Personas Jurídicas o de existencia ideal. Concepto y clasificación. Comparación entre sociedad, asociación y fundaciones. Tipos de sociedades. Entidades Financieras.

3. Atributos de la persona. Capacidad. Capacidad de hecho y capacidad de derecho. Incapacidades de hecho y de derecho. El nombre. El estado. El domicilio general (real y legal) y especiales.

UNIDAD III:

1. Patrimonio. Concepto de patrimonio. Su composición. El patrimonio como garantía común de los acreedores. Bienes exceptuados de la garantía común o inembargables. Distintos tipos de acreedores: acreedores privilegiados y acreedores quirografarios.

2. Bienes y cosas. Diferencias conceptuales. Clasificación de las cosas consideradas en sí mismas: muebles e inmuebles; fungibles y no fungibles; consumibles y no consumibles; divisibles e indivisibles. Cosas dentro y fuera del comercio.

3. Semovientes: régimen de marcas y señales. Automotores. Transferencia registral.

4. Bienes del Estado. Diferencias entre los bienes de dominio público y bienes de dominio privado.

RESOLUCIÓN N° 21460-C.D.



UNIDAD IV:

1. Actos jurídicos. Concepto. Elementos del acto jurídico (sujeto, objeto, forma, causa final). Prueba de los actos jurídicos, instrumentos públicos y privados. Firma Digital. Registración contable.
2. Contratos. Concepto. Elementos de los contratos. Modalidades de Contratación. Responsabilidad Contractual y Responsabilidad Extracontractual.
3. Contratos consensuales: Compraventa. Concepto. Obligaciones de las partes. Locación de cosas, de servicios y de obra. Cesión de Derechos. Factura de Crédito. Permuta.

UNIDAD V:

1. Contratos Reales: Mutuo. Comodato. Depósito.
2. Fianza. Simple y Solidaria.
3. Derechos Reales de Garantía: su función en la actividad económica. Hipoteca. Prenda. Warrants.
4. Derechos Intelectuales. Propiedad Intelectual. Propiedad Industrial.

UNIDAD VI:

1. Contrato de Fideicomiso: concepto, partes y clases.
2. Contrato de Leasing: concepto, partes y tipos de Leasing.
3. Contratos Bancarios. Cuenta Corriente Bancaria. Depósito Bancario. Apertura de Crédito. Descuento Bancario. Cajas de seguridad. Tarjeta de crédito.
4. Contrato de Seguro. Concepto. Partes. Elementos. Clases de Seguros.

UNIDAD VII:

1. Títulos valores: concepto e importancia.
2. Letra de cambio, concepto, partes intervinientes. El endoso: concepto, clases y efectos. El aval: concepto y efectos. Obligados cambiarios. Acciones cambiarias. Concepto.
3. Pagaré. Concepto. El protesto, clases y efectos. Acciones cambiarias.
4. El cheque: concepto, partes intervinientes. Endoso: formas y efectos. Diferentes clases de cheques.

UNIDAD VIII:

1. Bolsas y Mercados. Concepto e importancia. Régimen legal. Sistemas legales. Mercado de capitales. Caracteres. Mercado abierto, institucional, etc.
2. Comisión Nacional de Valores. Régimen legal. Funciones. Atribuciones disciplinarias. Caja de Valores. Concepto. Régimen legal vigente.
3. Agente de bolsa. Concepto. Requisitos. Secreto profesional. Sociedad de bolsa. Agente extra bursátil.
4. Operaciones de bolsa. Concepto. Operaciones permitidas. Operaciones Prohibidas. Clases de operaciones, noción de las mismas.
5. Mercado de cereales. Caracteres. Formas. Sujetos intervinientes. Distintos tipos de mercado. Operaciones. Corredor de cereales. Requisitos. Atribuciones. Responsabilidades. Mercado de hacienda. Caracteres. Formas. Sujetos. Distintos tipos. Operaciones. Operadores. Intervención de la Comisión Nacional de Valores y de las Bolsas de Comercio y Mercados de Valores.

SEGUNDA PARTE: Derecho Público

UNIDAD IX:

1. El Estado. Concepto. Elementos constitutivos del Estado: enumeración y análisis de cada uno. Finalidad del Estado. Nación y Estado. Distinción conceptual.
2. Poder, funciones y órganos. Precisión conceptual. Soberanía, autonomía y autarquía. Diferencias conceptuales.
3. El Derecho constitucional. Concepto. La Constitución Nacional. Características. Estructura.
4. El principio de la supremacía constitucional (arts.31 y 75 inc.22 CN). La jerarquía normativa. Los tratados internacionales. Concepto. Distintas clases. Su ubicación dentro de la jerarquía normativa.
5. La forma de gobierno y la forma de Estado (art. 1 CN). Régimen republicano. Noción y característica según la Constitución Nacional. Régimen federal. Noción. Las provincias (arts. 121 al 129 CN). El reparto de competencia entre la Nación y las provincias.
6. Las municipalidades (arts. 5 y 123 CN).

RESOLUCIÓN N° 21460-C.D.



UNIDAD X:

1. El Poder Legislativo (arts. 44 a 84 CN). Su composición.
2. La Cámara de Senadores: a quién representa. Condiciones para ser elegido.
3. La Cámara de Diputados: a quién representa. Condiciones para ser elegido.
4. Tipos de sesiones del Congreso de la Nación: enumeración y análisis. Sus diferencias.
5. Productos del Congreso: la ley. Etapas en la formación de la ley (iniciativa, sanción, promulgación, publicación).
6. La delegación legislativa (art. 76 CN). Principio general y casos en que procede.
7. El Defensor del Pueblo (art. 86 CN). Forma de designación y funciones.
8. La Auditoría General de la Nación (art. 85 CN). Composición y funciones.

UNIDAD XI:

1. El Poder Ejecutivo (arts. 87 y sgtes.CN). Composición (unipersonal o colegiado).
2. Condiciones para ser elegido (art. 89 CN).
3. Mecanismo de elección (art. 94 y sgtes.CN). Reelección (art. 90 CN).
4. El vice-presidente: sus funciones.
5. Acefalía presidencial (art. 88 CN y ley 20.972). Acefalía parcial. Doble acefalía.
6. El Jefe de Gabinete y demás ministros (art. 100 al 107 CN). Designación. Remoción. Funciones.
7. Productos del Poder Ejecutivo: decretos o reglamentos: distintas clases.
8. Los decretos de necesidad y urgencia. Diferencia con los demás decretos y las leyes. Materia sobre la que recaen. Trámite. Límites y materias excluidas.

UNIDAD XII:

1. El Poder Judicial (arts. 116 a 120 CN). Composición.
2. La Corte Suprema de Justicia de la Nación. Composición. Designación y remoción de los jueces de la Corte Suprema.
3. Los tribunales inferiores. Designación y remoción de los jueces de los tribunales inferiores. Estabilidad.
4. El Consejo de la Magistratura: integración, funciones y atribuciones (art. 114 CN). El Jurado de Enjuiciamiento (art. 115 CN).
5. El Ministerio Público (art. 120 CN). Composición y funciones.

UNIDAD XIII:

1. Declaraciones, derechos y deberes constitucionales. Concepto. Características de los derechos constitucionales.
2. Los derechos individuales o de primera generación (arts. 14, 17 y 20 CN).
3. Los derechos económico-sociales. Concepto. Análisis del art. 14 bis CN.
4. Los nuevos derechos incorporados a la Constitución Nacional. El derecho ambiental o de una mejor calidad de vida (art. 41 CN). Derechos de los consumidores y usuarios (art. 42 CN).
5. Las garantías constitucionales. Concepto. Análisis del art. 18 de la Constitución Nacional. El recurso de amparo (art. 43, 1° y 2° parte CN). El recurso de Hábeas Data (art. 43, 3° parte CN). El recurso de Hábeas Corpus (art. 43, 4° parte CN).

UNIDAD XIV:

1. La tributación fiscal. Concepto. Poder tributario o fiscal. Concepto. Clases de gravámenes: impuestos, contribuciones y tasas. Concepto de cada uno y diferencias.
2. Principios constitucionales que regulan la tributación. Enumeración y análisis de cada uno.
3. Composición del Tesoro Nacional. Análisis del art. 4 de la Constitución Nacional.
4. Impuestos directos e indirectos. Derechos de importación y exportación. Programación constitucional al respecto. Régimen de coparticipación. Disposiciones constitucionales y tributos involucrados. La ley convenio.
5. El crédito público. Disposiciones constitucionales y legales. El presupuesto general de la Nación: disposiciones constitucionales y legales. Ejercicio financiero. La cuenta de inversión: concepto y disposiciones constitucionales.

RESOLUCIÓN N° 21460-C.D.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

UNIDAD XV:

1. Derecho administrativo. Concepto. La función administrativa. Concepto y contenido.
2. El acto administrativo. Concepto. Elementos (competencia, objeto, voluntad, forma, motivación). Formas de publicidad. Extinción del acto administrativo.
3. Reglamentos administrativos. Concepto. Diferencia con el acto administrativo. Publicación.
4. Otros actos de la administración. Hechos administrativos. Dictámenes. Simples actos de la administración.
5. Contratos administrativos. Concepto. Elementos del contrato administrativo. Contratos interadministrativos.
6. Formas de selección del contratante. Contratación directa. Licitación privada. Remate público. Concurso. Licitación pública. Concepto. Etapas del procedimiento licitatorio.

UNIDAD XVI:

1. Servicio público. Concepto caracteres de los servicios públicos (continuidad, regularidad, uniformidad, generalidad, obligatoriedad).
2. Modos de prestación de los servicios públicos: enumeración y análisis de cada uno de ellos. La concesión de servicios públicos.
3. Los servicios públicos en la Argentina. Evolución. Privatización. Entes reguladores.
4. Responsabilidad del Estado. Concepto. Requisitos o presupuestos de la responsabilidad del Estado. Distintas clases de la responsabilidad del Estado. Responsabilidad por omisión.

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA:

DERECHO PRIVADO

- Alterini, Atilio A. "Derecho privado", Dos tomos, Editorial Abeledo-Perrot, 1989.
Barbero, Omar y otros, "Introducción al Derecho privado", editorial Juris, Rosario, 2004.
Borda, Guillermo, "Tratado de Derecho Civil", Parte General, editorial Perrot, 9ª edición actualizada, 2008.
Pisani, Osvaldo E. "Elementos de Derecho comercial", editorial Astrea, Buenos Aires, 2002.

DERECHO PÚBLICO

A) Para Derecho Constitucional:

- Bidart Campos, Germán J. "Manual de la Constitución reformada", editorial Ediar, 1997.
Sagüés, Néstor P. "Elementos de Derecho constitucional", editorial Astrea, 1997.

B) Para Derecho Administrativo:

- Diez, Manuel María, "Manual de Derecho Administrativo", editorial Plus Ultra.
Farrando, Ismael y Otros, "Manual de Derecho Administrativo", editorial Depalma, 1996.

COMPLEMENTARIA:

UNIDADES I A VII:

- Alterini, Atilio A., "Derecho Privado", 2 tomos, editorial Abeledo-Perrot, año 1989.
Barbero, Omar y Otros, "Introducción al Derecho Privado", editorial Juris, Rosario, 2004.
Borda, Guillermo A., "La Reforma de 1968 al Código Civil", editorial Perrot, 1971.
Borda, Guillermo A., "Manual de Derecho Civil", Parte general.
Borda, Guillermo A. "Tratado de Derecho Civil", Parte general. 9ª edición actualizada, 2008.
Borgonovo, Oscar y Otros, "Manual de Derecho Civil", editorial Keynes, Rosario, 1997.
Cifuentes, Santos, "Elementos de Derecho Civil", editorial Astrea, Buenos Aires, 1992.
Farina, Juan M., "Compendio de Sociedades Comerciales", editorial Zeus, Rosario.
Farina, Juan M., "Contratos comerciales modernos", editorial Astrea, Buenos Aires.
Fontanarrosa, Rodolfo, "Derecho Comercial Argentino", editorial Zavalía, Buenos Aires.
Gómez, Leo, "Cheque de pago diferido", editorial Depalma, Buenos Aires, 1997.
Gómez, Leo, "Cheques", editorial Depalma, Buenos Aires, 1997.

RESOLUCIÓN N° 21460-C.D.



Expediente N° 11404/939-12-F.C.E. y E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Llambías, Jorge J., “Estudio de la Reforma al Código Civil. Ley 17.711”, editorial Jurisprudencia Argentina, Buenos Aires, 1969.
Muñoz, Luis, “Derecho Comercial-Títulos valores”, editorial Tea, Buenos Aires.
Piantoni, Mario, “Contratos Civiles”, Buenos Aires, 1975.
Pisani, Osvaldo, “Elementos de Derecho Comercial”, editorial Astrea, Buenos Aires, 2002.
Rouillón, Adolfo-Director-Código de Comercio comentado y anotado, editorial La Ley, buenos Aires, 2005-2006.
Salvat, Raymundo M., “Tratado de Derecho Civil Argentino-Parte general”, 10º edición, Tomo I, Buenos Aires, 1958.
Verón, Alberto V., “Nuevo régimen de las sociedades comerciales”, editorial Astrea, Buenos Aires, 1974.
Videla Escalada, Federico, Las sociedades civiles”, editorial Perrot, Buenos Aires, 1962

UNIDADES VIII a XVI:

Bidart Campos, Germán J., “Manual de la Constitución Reformada”, editorial Ediar, 1997.
Bidegain, Carlos María, “Curso de Derecho Constitucional”, editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1994.
Colautti, Carlos C., “Derecho Constitucional”, editorial universidad, 1996.
Ekmejdjian, Miguel A., “Manual de la Constitución Argentina”, editorial Depalma, 1996.
Ildarraz, Benigno y Otros, “Derecho Constitucional y Administrativo”, editorial Eudecor, 1999.
Prado, Juan J., “Manual de Instituciones de Derecho Público”, editorial Abeledo-Perrot, 1997.
Rosatti, Horacio y Otros, “La Reforma de la Constitución”, editorial Rubinzal Culzoni, 1994.
Sabsay, Daniel A., “La Constitución de los argentinos”, Buenos Aires, 1994.
Sagües, Néstor P., “Elementos de Derecho Constitucional”, editorial Astrea, 1997.
Sarmiento García, Jorge y Otros, “Derecho Público”, editorial Ciudad Argentina, 1997.
Zarini, Helio Juan, “Derecho Constitucional”, editorial Astrea, 1999

UNIDADES XV a XVII:

Diez, Manuel María, “Manual de Derecho Administrativo”, editorial Plus Ultra.
Dromi, Roberto, “Derecho Administrativo”, 7º edición actualizada, editorial Ciudad Argentina, 1998.
Farrando, Ismael y Otros, “Manual de Derecho Administrativo”, editorial Depalma, Buenos Aires, 2000.
Gordillo, Agustín, “Tratado de Derecho Administrativo”, edición actualizada.
Ildarraz, Benigno y Otros, “Derecho Constitucional y Administrativo”, editorial Eudecor, 1999.
Marienhoff, Miguel, “Tratado de Derecho Administrativo”.
Sarmiento García, Jorge y Otros, “Derecho Público”, editorial Ciudad Argentina, 1997.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen final totalizador, oral o escrito.

RESOLUCIÓN N° 21460-C.D.

CONT. JAVIER EDUARDO GANEM
Decano
Pte. Consejo Directivo
MARTA GRACIELA YACONO
Directora General de Administración

Es copia

RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo